presentase oposición alguna del Banco dentro de QUINCE DIAS a partir de ZALDE
-722

BANCO DEL PICHINCHA

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta No. 73870-8. No. Cheque del 430412 al ------. Valor s/. 27.328,oo. Girador JOSE V. MALDONADO. Beneficiario. RODRIGO TAPIA.
-877

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el siguiente Cheque. Cuenta No. 657404-8. No. Cheque del 719536 al ----. Valor s/. 112.635,oo Girador S. MERA. Beneficiario "SOC. ESTUDIANTES"
-882

FILANBANCO

AVISO AL PUBLICO

Cheque: perdido
Cheque No. 431. Valor s/. 20.000,oo. Girador PAUL STIEGWARDT. Girado Filanbanco S.A. Cuenta Corriente No. 107578-9. A la orden de ----.
-849

AVISO AL PUBLICO

Cheque: perdido
Che[illegible] No. 00062. Valor s/. 15.0[illegible] Girador SANDRA ESPAÑA. Girado Filanbanco S.A. Cuenta Corriente No. 308224-4. A la orden de -----.

De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden delgirador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-850

AVISO AL PUBLICO

Cequa: Deteriorado
Cheque No. 001227 Valor s/. 565.000,oo. Girador OSCAR CARVA-[illegible]

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 760854-7 se va a proceder a anular el cheque No. 318 por haber sido: Perdido.
-854

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdido
NOMBRE: GUADALUPE VILLACRESES DE VILLAFUERTE
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 244096-2 se va a proceder a anular el cheque No. 000251 por haber sido: Perdido.
-855

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Sustraidos Firmados en blanco
Por orden del -Comisario -Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 226946-8 se va a proceder a anular los formularios de cheques No. 392 al 420 por haber sido: Sustraido.
-856

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheque: Sustraidos firmados en Blancos
Por orden del -Comisario -Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 215130-3 se va a proceder a anular los formularios de cheques No. 000217 al 000260 por haber sido: Sustraidos.
-857

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No.225147-0 se va a proceder a anular los formularios de cheques comprendido desde el No. 777 hasta el No. 780 por haber sido: Perdidos.
-858

AVISO AL PUBLICO

Cheque: perdido
Cheque No. 000517. Valor s/. 376.300,oo. Girador SEGUNDO CASTELLANO. Girado Filanbanco S.A. Cuenta Corriente No. 750850-2. A la orden de PORTADOR.
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-859

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido
LIB. AHORROS 573010243-9 RUTH TOAPANTA
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. ..... se va a proceder a anular el cheque No. ..... por haber sido: Perdido.
-860

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Sustraidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No.780043 se va a proceder a anular los formularios de cheques comprendido desde el No. 348 hasta el No. 380 por haber sido: Sustraidos.
-861

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 265780-2 se va a proceder a anular el cheque No. DEL 711 AL 720 por haber sido: Perdido.
-865

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 242217-[illegible] se va a proceder a anular el [illegible] de la[illegible]rio de cheques comprendido desde el No. 1972 hasta el No. .... por haber sido: Perdidos.
-866

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheque Sustraidos Firmados en blancos
Por orden del -Comisario -Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 215295-4 se va a proceder a anular los formularios de cheques No. 058 al 080 por haber sido: Sustraidos.
-867

AVISO AL PUBLICO

Formulario de cheque: Perdido
Por orden del -Comisario -Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 118030-2 se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 000064 por haber sido: Perdido.
-868

AVISO AL PUBLICO

Formulario de cheque: Sustraido
Por orden del -Comisario -Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 583001449 Beneficiario JOSE NATO SUNTAXI
-872

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 353029312-1 correspondiente a MARIANA COSTA VALDIVIA. Libreta No. 353029312-1. Beneficiario MARIANA COSTA VALDIVIA.
-873

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 513011192-2 correspondiente a MARIA TERESA PASQUEL RIVERA. Libreta No. 513011192-2. Beneficiario. MARIA PASQUEL RIVERA
-874

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 513016240-3 correspondiente a SEGUNDO RAFAEL CAISA SUNTASIG. No. 513016240-3. Beneficiario SEGUNDO CAISA SUNTASIG.
-875

Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravio de las siguientes Libretas de Ahorros: 553050059-6. OLGA CALDERON.
-876

BANCO DEL PACIFICO

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheques. Cheque No. 45 Cta. Cte. No. 235364-4 Valor s/. 20.000,00. Girador: NOBOA ENRIQUEZ JORGE ANDRES Beneficiario ..... Fecha de emisión 13/JUN/90.
-892

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque No. 486 Cta. Cte. No. 177589-8 Valor $50.263,25. Girador: DAVILA ALVAREZ SYLVIA IVONNE. Beneficiario DAVILA ALVAREZ SYLVIA Fecha de emisión 13/JUN/90.
-893

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque No. 318 Cta. Cte. No. 176439-7 Valor $ 20.000,00. Girador ODUENDO BEDOYA WALTER HOMERO. Beneficiario: ..... Fecha de emisión 12/JUN/90
-894

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque No. 711 Cta. Cte. No. 121595-7. Valor S/.21.800,00 Girador OTERO ANA LEON DE. Beneficiario ..... Fecha de emisión 15/JUN/90.
-895

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque No.1816 Cta. Cte. 203927-3. Valor S/.56.362,00. Girador PRODUCTOS ADAMS C.A.. Beneficiario RODRIGO MENDOZA Fecha de emisión 12/JUN/90.
-896

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente formularios cheques. Cheque No. 791 al 820 Cta. Cte. No. 172318-9 SIN Valor Girador: ROGER VICENTE CHIRIBOGA MORRIS.
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mendonados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-897

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente formularios de cheques. Cheque No.645 AL 670 Cta. Cte. 124281-9 SIN VALOR Girador ANIS PABLO TORO VEGA.
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-901

AL PUBLICO

EL BANCO DEL PACIFICO comunica al público que se va a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No.645 AL 670 Cta. Cte. 177927-3. SIN VALOR Girador MONICA ELIZABETH PACHECO AGUILAR.
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-902

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 1058 AL 1058 Cta. Cte. 151329-7SIN VALOR Girador LOURDES DE MATEUS Y/O.
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-903

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguientes formularios de cheque. Cheque No.45 AL 70 Cta. Cte. No. 205115-7 SIN VALOR Girador. MARCO ANTONIO RUEDA ESPINOSA
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-904

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 263 AL 270 Cta. Cte. 205451-5. SIN VALOR Girador MANUEL MESIAS MEJIA CAPUZ
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-905

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 456 AL 456 Cta. Cte. 203023-3. SIN VALOR Girador ROSARIO ARRIETA GARRIDO DE SUAREZ.
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-906

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 16 AL 16 Cta. Cte. 235813-1. SIN VALOR Girador MARIA ISABEL TITUAÑA SIMBAÑA.
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución lo declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-907

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 120 AL 120 Cta. Cte. 205271-7. SIN VALOR Girador RENE RODRIGO SAMBACHE QUINATOA.
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-908

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 880 AL 880 Cta. Cte. 127902-5. SIN VALOR Girador ING. CARLOS ARREGUI RIBADENEIRA.
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-909

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "CONSULTORA IRIGOYEN GAVILANES INGENIEROS CIVILES C. LTDA." POR "CONSULTORA IRIGOYEN Y ASOCIADOS C. LTDA." Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "CONSULTORA IRIGOYEN GAVILANES INGENIEROS CIVILES C. LTDA." por "CONSULTORA IRIGOYEN Y ASOCIADOS C. LTDA." y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudd de Quito el 27 de abril de 1990 ante el Notario Trigésimo del cantón Quito.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada: los señores ingenieros Pedro Irigoyen Naranjo y Marco Irigoyen Naranjo, en sus calidades de presidente y Gerente General de la compañía: "CONSULTORA IRIGOYEN GAVILANES INGENIEROS CIVILES C. LTDA."; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados y domiciliados en Quito.

3. En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Superintendente de Compañías, Encargado, en la Resolución No. 744 de 22 de mayo de 1990 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "CONSULTORA IRIGOYEN GAVILANES INGENIEROS CIVILES C. LTDA." a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22 de mayo de 1990
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-778